



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de enero de 2026

Extraordinario Número 1

csv: BOA2026010202003

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ORDEN MAT/3/2026, de 2 de enero, por la que se cesa a D. Javier Domingo Navarro como Asesor del Gabinete del Consejero de Medio Ambiente y Turismo.

De conformidad con el artículo 5.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal, y el Decreto 125/1991, de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan los Gabinetes de los Consejeros, resuelvo:

Primero.- Cesar a D. Javier Domingo Navarro como Asesor del Gabinete del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, en el puesto número RPT 80699, con efectos del día 2 de enero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Ordenar la publicación de dicho cese en el "Boletín Oficial de Aragón", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.5 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 2 de enero de 2026.
El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS